



# Guía del participante

Curso DAT - Escola Lluerna

## COMMONS DEED -Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 2.5 España

Usted es libre de:



copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra



hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra de manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).



No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.



Compartir bajo la misma licencia. Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra. Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor. Nada en esta licencia menoscaba o restringe los derechos morales del autor.

En esta publicación, el uso genérico del masculino gramatical tiene que ver, simplemente, con el principio básico de la economía lingüística. El uso genérico del masculino gramatical se basa en su condición de término no marcado en la oposición binaria masculino/femenino. En lingüística, cuando no es relevante la distinción, el sistema determina el uso de uno de los dos términos, que pasa a incluir también, en su referencia, el subconjunto designado por el término marcado. Desde el punto de vista lingüístico, estrictamente, sólo cuando la oposición de sexos es un factor relevante en el contexto se requiere la presencia explícita de ambos géneros.

Tu nombre:

Tu grupo:

Tienes entre tus manos una guía con toda la información sobre el DAT (Director de actividades en el tiempo libre) que ofrecemos en la Escola Lluerna. Aquí, se explican todos los aspectos relevantes del curso:

1. Estructura de la Escuela
2. Estructura del DAT
3. Sistema de evaluación
4. Formación no presencial: Plataforma moodle
5. Etapa de Prácticas
6. Anexos:
  - a) Normas
  - b) Guión de la memoria

# 1.- ESTRUCTURA DE LA ESCUELA

La Escola Lluerna se creó para dar respuesta a las necesidades formativas de los educadores de la FEV, a través de cursos, seminarios, formación continua... Y así ayudar en la labor educativa de los grupos.

Creemos que es importante que conozcas la estructura que tenemos en la Escola Lluerna, para que sepas en todo momento quién puede ayudarte.

En primer lugar están los formadores, que son educadores con formación y experiencia en el campo de la educación no formal. Son los que imparten el grueso de la formación que vas a recibir. Todos ellos componen la asamblea de la escuela, que se convoca normalmente 3 veces cada ronda y es donde se toman las decisiones de la Escuela.

En segundo lugar está la Mesa pedagógica, compuesta por algunos formadores y coordinado por la directora de la Escuela (Núria). La Mesa se encarga de garantizar que las decisiones tomadas en la asamblea se lleven a cabo y también de tomar las decisiones entre asambleas.

En tercer lugar están los colaboradores y ponentes externos. Personas expertas que participan de manera puntual en los cursos de formación. En algunos casos son antiguos formadores.

Por último, está la secretaría técnica de la Escuela (Cris) ella es la técnico que realiza las labores de administración y hace de enlace entre tú y los formadores. Para cualquier duda sobre la Escuela, ponte en contacto con ella a través de:

- [lluerna@scoutsfev.org](mailto:lluerna@scoutsfev.org)
- 96-315-32-40 en horario laboral. Normalmente:
- Lunes, jueves y viernes de 16h a 20h.
- Martes de 9:00h a 12:00h, y miércoles de 9:00h a 14:00h
- 693-03-80-49: whatsapp.

Por otro lado, todos los cursos tienen un coordinador al que puedes preguntar cualquier duda o incidencia que tengas durante el curso. Si es alguna duda previa o posterior al curso puedes dirigirte a la secretaría técnica en su horario de atención.

## 2.- ESTRUCTURA DEL DAT (DIRECTOR DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE)

Los cursos se realizan en fin de semana en albergues de la Comunidad valenciana intentando favorecer siempre que exista equidad de distancia para todos los participantes.

La FEV apuesta por una formación presencial y vivencial, para que la aproveches al máximo y sea más significativa. Por esta razón la Escuela recomienda que acudas a la totalidad de la formación. Aún así, para facilitar la formación, esta ronda se ha incluido una parte de formación no presencial. Ahora, la formación del DAT se compone de 6 bloques:



Bloque 1: Gestión de grupos y campamentos. En este curso aprenderás como se realiza la gestión de un grupo scout y todo lo que conlleva la preparación y ejecución de un campamento de verano (permisos, licencias, zonas de acampada,...).

28-29 de enero: Xàtiva

Bloque 2: PEG y valores. El PEG es la base de los grupos scouts. Por esto, debemos aprender como se hace un PEG y vivenciarlo, para entonces poder aplicar lo aprendido en el grupo scout. Este curso es una herramienta básica.

11-12 de febrero: Biar

25-26 de febrero: Alborache

Bloque 3: Kraal y liderazgo. El grupo tiene como base a los educadores, que entre sí han de cooperar para llevar el grupo adelante. Puede que unos se conozcan, y que otros no. Por ello, aprenderás a trabajar en equipo, a tener herramientas y técnicas para fomentarlo; y a resolver conflictos. Además, conocerás el PdA, herramienta fundamental para cuidar al kraal.

11-12 de marzo: El Saler

8-9 de abril: Benicásim

Bloque 4: Comunicación. En este curso se da una visión general y específica acerca de la comunicación en el ámbito del escultismo: imagen del movimiento y de los educadores, resolución de crisis y manejo de redes sociales.

28-29 de abril: Rocafort

Bloque 5: Cambio Social y Participación Asociativa (CASPA). Son contenidos que te darán una visión general acerca del asociacionismo y del voluntariado, viendo al escultismo como un movimiento esencial para el cambio.

30 de abril y 1 de mayo: Rocafort



Bloque 6: Prácticas. Aquí pondrás en práctica todo los contenidos de los bloques teóricos. Las puedes realizar en tu grupo scout, es una buena oportunidad de reflexionar e implementar todos tus conocimientos en el día a día de tu grupo y de esta forma afianzarlos para el futuro.

120 horas

ESTRUCTURA  
DEL DAT

DAT 2016-2017



### 3.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

Durante el desarrollo del DAT se evalúan diferentes aspectos a tener en cuenta:

#### Formación presencial:

- Asistencia a cursos:
  - Faltas
  - Trabajos de recuperación.
- Evaluación actitudinal

#### Formación no presencial (ver apartado 4):

- Previa (se valora en la evaluación actitudinal)
- Posterior

#### Prácticas (ver apartado 5):

- Realización
- Memoria de prácticas.

#### Cumplimiento de la normativa de la Escuela (ver anexo).

Es importante ser apto en TODOS los apartados para obtener el título de DAT.

EVALUACIÓN

PARTE  
LECTIVANORMAS  
ACTITUDINALES  
+  
F.N.P. PREVIAASISTENCIA  
+  
RECUPERACIÓNFORMACIÓN  
NO PRESENCIAL POSTERIORPARTE  
PRÁCTICAMEMORIA  
DE PRÁCTICASINFORME  
TUTOR  
DE PRÁCTICAS

DAT 2016-2017

## Formación presencial:

- Asistencia a cursos: Faltas y trabajos de recuperación.

El DAT tiene una duración presencial de 135 horas. Solo puedes faltar, como máximo, al 15% (4 faltas). Un curso de fin de semana se compone de 4 faltas:

Sábado		Domingo	
De 9:30-10:00 h. a 14 h.	1 <sup>a</sup>	De 9:30 h. a 11:30 h.	3 <sup>a</sup>
Comida		De 12:00 h. a 14:00 h.	4 <sup>a</sup>
Comida		Comida	
De 16:00 h. a 20:30 h.	2 <sup>a</sup>	De 16:00 h. a 18:00 h.	4 <sup>a</sup>
Cena		Cena	
De 22:00 h. a 00:00 h.	3 <sup>a</sup>		

Si te ausentas más de 30 minutos de una sesión (Tanto por llegar tarde, como irte antes o por alguna otra causa) se considera que no has adquirido por completo los contenidos de la sesión y por tanto tienes una falta de asistencia y debes realizar el trabajo de recuperación de dicha sesión. La secretaría técnica te lo comunicará a través de mail y el trabajo lo tendrás en la plataforma de moodle (ver apartado 4).

Si se exceden las 4 faltas será motivo de NO APTO. Si no se recupera el contenido de la sesión a la que no se ha asistido también será motivo de NO APTO. Ten en cuenta que una falta puede comprender 2 o 3 sesiones. Pero solo deberás recuperar la sesión en la que no estuvistes presente.

Recuerda que realizar el trabajo de recuperación, no implica que recuperes la falta, has recuperado el contenido de la sesión pero las faltas se van acumulando.

Las faltas no se subdividen, si tienes falta en una sesión, automáticamente tienes una falta entera. Si vas a faltar a una parte del curso, por favor, comunícalo cuanto antes a la oficina para poder confirmar que no hay ningún inconveniente.

## Evaluación actitudinal

Además de la evaluación formativa, en cada curso se realiza una evaluación actitudinal de cada participante. En ella se valoran los siguientes ítems:

1. Respeta las normas del albergue donde se imparta el curso, así como las instalaciones.
2. Respeta las normas de la Escola Lluerna para el curso.
3. Respeta los horarios del curso (comidas, actos comunitarios, inicio de las sesiones, hora de inicio de curso) y llega a todo puntualmente.
4. Respeta al resto de participantes y sus necesidades, especialmente las horas de descanso.
5. Respeta al formador y sus indicaciones en horarios, tiempos, etc y se muestra voluntarioso, igualmente, con las necesidades que puedan surgir, ya sean en las sesiones como durante el curso.
6. Participa activamente, hace aportaciones constructivas y es respetuoso con la materia y el formador, incluso cuando discrepa con el contenido formativo que se está impartiendo.
7. Mantiene una actitud correcta durante las sesiones (está atento, no habla, no se duerme, no se distrae, no usa el móvil, presta atención al resto de participantes...)
8. Entrega los trabajos previos en fecha y con el contenido adecuado.

La evaluación actitudinal es apta sí:

- Tienes un apto general en los 7 primeros puntos
- Tienes apto el punto 8 (Trabajo previo)

Si en alguno de los cursos la evaluación fuese no apta, el coordinador del curso te lo comunicará. Si tienes una segunda evaluación no apta, te volveremos a avisar. Si llegas a la tercera falta, también avisaremos a tu jefe de grupo. Si se llega a la quinta no apta, implica automáticamente ser no apto en la formación del DAT. Aunque esto no ha ocurrido nunca, es bueno que lo sepas.

Para ser APTO, solamente puedes tener hasta 4 faltas, bien actitudinales (normas 1-7), o por no entregar, entregar tarde o hacer una entrega floja de FNP previa (norma 8).

## 4.- FORMACIÓN NO PRESENCIAL (PLATAFORMA MOODLE)

Una novedad del DAT es la creación de la plataforma Moodle, que sirve de apoyo a la formación presencial. En ella encontrarás la formación no presencial (previa y posterior) y los trabajos de recuperación. Puedes acceder escribiendo [luerna.scoutsfev.org](http://luerna.scoutsfev.org) en tu navegador.

- Usuario: Nombre y primer apellido, ambos con la primera letra en mayúscula.
- Contraseña: DNI con la letra en mayúscula.

Debes cambiar esta contraseña la primera vez que accedas.

La formación no presencial se divide en dos:

**Formación previa:** Para adquirir ciertos conocimientos antes del curso.

- Se indicará si se entrega 5 días antes del curso o se lleva directamente al curso.
- No entregarla, entregarla tarde o hacer una entrega floja será una falta actitudinal.



**Formación posterior:** se realiza una vez terminado el curso para afianzar conocimientos y normalmente tienes dos meses para entregarla excepto en algunos casos que ya te comentarán los formadores en los cursos.

- Si al corregirla un formador la valora como incompleta tendrás un mes para mejorarla y volver a enviarla. Si no respondes a esta corrección, se considerará como falta.

Toda esta formación tiene fecha de inicio y de fin.

Es conveniente que seas constante en estas tareas, puesto que las horas de trabajo no presencial son muchas, y el no entregar los trabajos o actividades planteadas supondrá un NO APTO.

Desde la Escuela entendemos que la ronda es muy larga y pueden suceder muchas cosas. Por esta razón, entendemos que puedes entregar un trabajo de FNP posterior fuera de plazo, ya sea la primera entrega o una corrección. Sin embargo, para ser apto sólo puedes entregar hasta 4 trabajos tarde.

FORMACIÓN  
NO  
PRESENCIAL

DAT 2016-2017



Escola Lluerna

## 5.- ETAPA DE PRÁCTICAS

(120 h.)

Puedes empezarlas a partir del 9 de Abril, cuando se termine Kraal y Liderazgo II. Puedes organizarte como quieras. Aquí te lanzamos una propuesta:

- Un trimestre: Incluye la coordinación de las actividades de todos los sábados, la organización de una acampada de fin de semana y el campamento de Navidad o Pascua. Además, la preparación de reuniones de kraal, padres, etc.
- Campamento de verano: Todo lo que incluya la organización, y la gestión antes, durante y después del campamento.

Las prácticas tienen dos evaluaciones independientes: la del tutor de prácticas y la evaluación a través de la memoria.

### Realización de las prácticas: Elementos

TUTOR. Requisitos:

- Tener el título de Animador Juvenil o DAT, que le capacite para dirigir actividades de animación sociocultural en el tiempo libre (deberá adjuntar la titulación al informe de prácticas correspondiente).

- En el caso de las prácticas en un Grupo Scout, será el jefe de grupo o de rama, siempre que cumpla con el primer requisito además de tener unos conocimientos fundamentados sobre el proyecto educativo del grupo y otros procesos y maneras de funcionar del grupo.
- Debe ser una persona diferente al participante del curso aunque tenga otras titulaciones que lo capaciten para dirigir actividades de animación sociocultural en el tiempo libre.

La persona que tutoriza tan sólo puede tutorizar en el mismo periodo a dos personas. No se podrá exceder en ningún momento ese número.

### Memoria de prácticas

Es un documento que plasma cómo has aplicado en tus prácticas lo aprendido en la formación teórica y de esta forma reflexiones sobre aspectos importantes que te pueden ayudar en tu etapa de director . En el anexo está el guión orientativo.

Dispones de dos años desde que acabas la formación teórica (Hasta el 2 de mayo de 2019) y un año más para correcciones (2 de mayo de

2020). Si te devolvemos la memoria por ser no apta, tienes un mes para realizar las correcciones oportunas y volver a enviarla.

La memoria es una media ponderada de los tres factores: y es apta sí:

- Ningún apartado o subapartado tiene una valoración de cero.
- La nota final es superior a 6.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN

- No hay un exceso de faltas ortográficas.
- La coherencia textual y el registro léxico y de expresión es formal (evitar vulgarismo en exceso aunque no es necesario un lenguaje técnico).
- Maquetación y estructura.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA VALORACIÓN

- Responder a todos los apartados de forma completa.
- No hay respuestas incorrectas en una opinión personal pero sí que se considera negativo no desarrollar suficientemente las respuestas.

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CONTENIDO

APARTADO (PESO SOBRE EL GLOBAL)	VALORACIÓN			
	Valor	Criterios de puntuación	Puntuación	Ponderada
PEG (35%)	0 Pt.	Si no tiene los resultados del análisis de la realidad en un punto, la propuesta educativa o la reflexión 1.2		
	2 Pt.	Si lo tiene pero no están muy desarrollados		
	4 Pt.	Tiene los tres muy desarrollados pero falta algo		
	6 Pt.	Tiene todos los apartados pero pobremente desarrollados		
	8 Pt.	Tiene todos los apartados y la mayoría están bien desarrollados		
	10 Pt.	Tiene todos los apartados y están correctamente desarrollados y justificados		
ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE COORDINACIÓN (15%)	0 Pt.	Si falta algún apartado		
	2 Pt.	Si están casi todos los subapartados pero falta alguno y están pobremente desarrollados		
	4 Pt.	Si están todos pero todos están pobremente desarrollados		
	6 Pt.	Si está todo pero pobremente desarrollado		
	8 Pt.	Todos los subapartados incluidos pero algunos pobremente desarrollados		
	10 Pt.	Todos los subapartados perfectamente desarrollados		
EJECUCIÓN PROYECTO/RONDA (15%)	0 Pt.	Si no está como se ha elegido, los objetivos, las actividades o la evaluación		
	2 Pt.	Si está casi todo pero falta algo completamente		
	4 Pt.	Si está todo pero pobremente desarrolladas o incompletas las actividades / evaluación		
	6 Pt.	Si està tot però pobrament desenvolupat		
	8 Pt.	Si está todo y casi todo muy desarrollado		
	10 Pt.	Si está todo y todo perfectamente desarrollado		
CAMPAMENTO (35%)	0 Pt.	Si falta 4.2, 4.4, 4.5 o 4.6.		
	2 Pt.	Si falta un apartado diferente del 4.2, 4.4, 4.5 o 4.6		
	4 Pt.	Si está casi todo pero falta algo completamente		
	6 Pt.	Si está todo pero pobremente desarrollado o incompletos los apartados 4.2, 4.4, 4.5 o 4.6		
	8 Pt.	Si está todo y casi todo muy desarrollado		
	10 Pt.	Si está todo y todo perfectamente desarrollado		

ETAPA DE  
PRÁCTICAS

DAT 2016-2017



Escola Lluerna

## NORMAS

Son las mismas que se envían con la inscripción:

1. Desde la Escola consideramos muy importante asistir a la totalidad de los cursos, ya que todos los contenidos del itinerario formativo son necesarios para acercarnos al perfil de Educador que propone la FEV. Cualquier situación por la que se prevea faltar al curso, deberá comunicarse preferentemente con al menos una semana de antelación a la secretaria técnica de la escuela y, en caso de falta, tendrá que ser recuperada mediante la elaboración de un trabajo de recuperación. Nunca se podrá faltar (ni podrán ser recuperadas) más del 15% de las horas del curso. No asistir a más del 15% es motivo de NO APTO según la normativa que regula el curso.
2. En el caso de confirmarse la limitación de un participante para desempeñar correctamente los deberes que conlleva la titulación, dicho participante será evaluado con el NO APTO.
3. Para cerrar la admisión a los cursos, cada participante tendrá que haber presentado a la secretaria de la escuela: la ficha médica que se enviará junto al correo de admisión, resguardo del ingreso del banco y firma de las normas de funcionamiento de la escuela. La inscripción no se formalizará hasta que el trabajador técnico de la Escola tenga confirmación del pago del curso, siendo el impago de este a final del plazo establecido motivo de no inscrito.

4. Sólo tendrán validez las horas realizadas por aquellos participantes que hayan sido previamente inscritos en el curso.
5. El plazo de entrega de la memoria de prácticas es de 2 años desde el último curso que se haya realizado. Es decir, si tu último curso ha sido, por ejemplo, el 20 de Abril de 2016, tendrás hasta el 20 de Abril de 2018. Posteriormente habrá un año en el que el equipo de corrección de memorias las revisará.
6. Siempre se dormirá en el lugar de realización del curso, para fomentar el espacio de convivencia y mejorar el aprovechamiento del mismo.
7. Si algún participante quiere marcharse del curso sin haberlo justificado antes, será responsable de su decisión y se valorará más tarde por el equipo responsable del curso y por la Mesa Pedagógica.
8. No se puede coger el coche ni irse de los cursos a no ser que sea necesario para la realización del curso, a menos, que los formadores lo indiquen.
9. El consumo de drogas ilegales durante el transcurso de la formación puede ser motivo de NO APTO.
10. Queda prohibido el consumo de alcohol y las salidas nocturnas, éstas últimas salvo casos especiales, serán valoradas por el equipo de formación.
11. El participante se mantendrá en las condiciones adecuadas para un buen aprovechamiento del curso.

La infracción de una o más normas aquí citadas, puede ser motivo de NO APTO. Por ello, cada persona al firmar las normas al principio de curso se compromete al cumplimiento total de las mismas. Si en cualquier momento tienes alguna duda al respecto, pregunta a algún formador.



# GUIÓN DE LA MEMORIA

Este gui3n es orientativo. Se amplia en otro documento aparte.

## 1.- PROYECTO EDUCATIVO DE GRUPO (PEG)

### 1.1.- Inicio de las pr3cticas

1.1.1.- An3lisis de la realidad del grupo

1.1.2.- Animaci3n pedag3gica

1.1.3.- Participaci3n y entorno

1.1.4.- gesti3n

### 1.2.- Reflexi3n al final de las pr3cticas

## 2.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE COORDINACI3N

### 2.1.- Actividades del grupo

### 2.2.- Promoci3n, comunicaci3n y visibilidad

### 2.3.- Normativa y legislaci3n

### 2.4.- Presupuesto

### 2.5.- Proyectos o acciones de innovaci3n

### 2.6.- Enriquecimiento pedag3gico y soporte a educadores

### 2.7.- Sinergias

## 3.- EJECUCI3N DEL PROYECTO/RONDA

### 3.1.- Planificaci3n temporal de la ronda

### 3.2.- Consejos/Reuniones

### 3.3.- Desarrollo de comisiones de trabajo



3.4.- Seguimiento de la ejecución (obj. y acc.) del PEG

3.5.- Evaluación de la ronda

#### 4.- EL CAMPAMENTO

4.1.- Gestión previa

4.2.- Equipo humano y asistentes

4.3.- Objetivos y planificación personal

4.4.- Normativa, legislación y seguridad

4.5.- Actividades

4.6.- Evaluación general del campamento

4.7.- Responsabilidad del coordinador del campamento

#### 5.- VALORACIÓN PERSONAL







**Escola Lluerna**



**federació  
d'escoltisme  
Valencià**